

DECRETO N° 11 /

GALVARINO, 03-Ene-2013

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

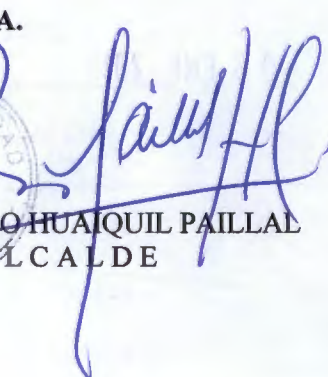
- 1 Ord. N° 1.443 del 24-Dic-2012 del Señor Alcalde de la Comuna en el cual solicita renuncia al cargo de Secpla al funcionario Jaime Solís Tardón, a contar del 31-Dic-2012.
- 2 El Decreto Alcaldicio N° 33 del 04-Feb-2010, que designó en el escalafón Profesional de planta asimilado al Grado 10 del EMS de la I. Municipalidad de Galvarino, al Funcionario Jaime Solís Tardón, a contar del 01-Feb-2010
- 3 Circular N° 15.700/2012 y Resolución N° 1.600 del 2008, ambas de Contraloría General de la República.
- 4 Decreto Alcaldicio N° 1.123 del 06-Dic-2012, que nombra en el cargo de Alcalde Titular a Don Fernando Huaiquil Paillal.
- 5 Las Facultades que me confiere el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, publicado el 26 de Julio de 2006, texto refundido, coordinado y sistematizado Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DECLARASE, vacante el cargo Directivo de Planta denominado Secretario Comunal de Planificación, Grado 10 EMS, a contar del 31-Dic-2012 el cual ejercía Don Jaime Solís Tardón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA.


SECRETARIO MUNICIPAL
CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
ALCALDE
FERNANDO HUAQUIL PAILLAL
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría (3).
- Administrador.
- Asesor Jurídico.
- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas (Carpeta Hoja de Vida).
- Archivo.